



**PREMIOS TECNIMAP
para
Proyectos de Administración
Electrónica**



Formulario de Registro Telemático - Premios Tecnimap - 2004

(*) Campos de cumplimentación Obligatoria

1.- DATOS BÁSICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Categoría de los Premios (seleccione una opción)

- Servicios electrónicos de eCooperación interadministrativa o dirigidos a empleados
- Servicios electrónicos para empresas y organizaciones
- Servicios electrónicos para ciudadanos

Entidad Pública que opta a los premios

A.G.E. :	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
CC.AA. :	
EE.LL. :	
Otros Organismos Públicos :	

Centro Directivo	Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS)
CIF :	
Teléfono :	

2.- DATOS UTILIZABLES PARA LA EVALUACION

2.1 Nombre de la iniciativa o proyecto :

Intercambio de Ficheros Institucionales (IFI)

2.2 Antecedentes del proyecto :

En la tramitación de la mayoría de los expedientes administrativos, es corriente que se solicite información relativa a ciudadanos o empresas que poseen otras Administraciones Públicas.

La manera convencional de solucionar este problema es que los ciudadanos aportan la información requerida, para lo cual, bien en su nombre o en calidad de representante o apoderado de persona física o empresa, se personan en el Organismo que posee la información y solicitan un certificado que aportan a la Administración peticionaria, con la limitación que tal certificado suele ser finalista (únicamente válido para la finalidad que se solicita) y con fecha de caducidad.

El procedimiento obliga al ciudadano a visitar de manera reiterada los servicios de atención al público, con el consiguiente gasto de tiempo y a las distintas Administraciones a dotarlos de manera conveniente, con el fin de conseguir los estándares de calidad que se reflejan en las correspondientes cartas de servicio.

Para mejorar esta manera de solicitar la información, se pueden establecer convenios bilaterales de colaboración y cesión de información entre distintos Organismos; convenios que han de revisarse teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Esta solución se establece de manera prioritaria para mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y de paso, para incidir en la eficacia y eficiencia de los firmantes de los respectivos convenios, aunque se ve lastrada por las diferentes arquitecturas tecnológicas y posibilidades de interconexión.

Las comunicaciones con la Seguridad Social desde otras Administraciones Públicas se han venido realizando a través de comunicaciones propietarias (Editrans, SNA, correo electrónico, etc), con programas que disponen de un alto nivel de seguridad, pero que pueden resultar económicamente prohibitivos para algunos organismos públicos.

En este contexto, en conversaciones mantenidas con el extinto Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Tesorería General de la Seguridad Social y al objeto de mejorar esta situación la GISS ha creado un sistema de intercambio de información seguro a través de un canal de comunicación de bajo coste, utilizando la red pública de Internet, simplificando al máximo la transmisión de información con la Seguridad Social.

Además hay que resaltar que este tipo de intercambios se ha visto impulsado por efecto de lo dispuesto en el Real Decreto 209/2003 del 21 de febrero, en que se regulan la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado destacando la importancia de tener una infraestructura de transporte segura para la transmisión de datos, ampliado de esta forma la cooperación entre Administraciones Públicas y dando un impulso a la implantación de la administración electrónica.

2.3 Objetivos específicos :

Con el proyecto IFI se ha buscado un servicio seguro de envío y recepción de ficheros entre las Administraciones Públicas, que cumpla con los siguientes objetivos:

- * Comunicación de bajo coste. Intercambiar información con terceros de forma segura y sencilla a través de Internet y utilizando certificados electrónicos.
- * Operación en modo desatendido. Además de poder ejecutarse mostrando una interfaz gráfica (modo atendido), también es posible utilizarlo mediante ejecuciones automáticas sin operador (modo desatendido).
- * Monitorización. La aplicación dispone de un mecanismo de seguimiento de ficheros, de forma que cualquier entidad pueda saber en todo momento en qué situación se encuentra el fichero que se intercambi6 con la Seguridad Social.
- * Independencia entre datos y aplicaciones. IFI actúa como un mero transmisor de ficheros, por lo que los datos quedan totalmente independientes de las aplicaciones que los tratan. Además, también se garantiza su independencia al utilizar protocolos que gestionan el envío de ficheros en formatos estándar, como el XML.
- * Utilización de software libre. Para el desarrollo de IFI se han utilizado protocolos de libre distribución, como SOAP y SSL.
- * Normativa. IFI se ciñe al marco legal definido por la Ley 30/1992 sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 263/1996 de regulación de utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas, así como el Real Decreto Ley 14/1999 de firma electrónica.

2.4 Recursos empleados :

En cuanto a esfuerzo de desarrollo, se empleó un equivalente a 3 meses x hombre, en un equipo de trabajo formado por un consultor y un analista programador, dirigido por un jefe de servicio.

En cuanto a la infraestructura necesaria para el funcionamiento en producción, ha sido necesario instalar un servidor web y un servidor de aplicaciones donde reside la parte servidora de la arquitectura IFI. Finalmente, en cuanto al esfuerzo de operación en el entorno de producción, requiere únicamente la atención de una persona, que supervisa los "logs" de envío y recepción de los ficheros y gestiona las incidencias.

2.5 Implementación :

IFI es un servicio web que ofrece servicios de transferencia de ficheros, previa identificación de las partes que las realizan mediante un certificado digital de clase 2 emitido a empresas.

Para el desarrollo de IFI se ha utilizado el protocolo SOAP Attachement, una variación del protocolo SOAP (Simple Object Access Protocol) que permite intercambiar mensajes en formato MIME, de forma que una de las partes es un fichero anexo al igual que ocurre en el correo electrónico.

En cuanto a la arquitectura en producción, en servicios centrales, bajo un servidor de aplicaciones WAS 4.0.5 residen los siguientes productos:

- * Librerías SOAP y librerías Entrust
- * DataSource de Oracle
- * Servlets de la aplicación IFI (desarrollo propio de la GISS)
- * Base de datos Oracle 8.1.7
- * Conexión a la base de datos en el host (Adabas) mediante Entire / X.

En el servidor Web está instalado un Web Server de iPlanet con un certificado clase 2 de la FNMT para el cifrado SSL.

En la parte cliente es necesario instalar una aplicación Java desarrollada en la GISS, que establece una identificación segura vía certificado digital y transmite cifrada y cuando sea necesario firmada, la información contenida en los ficheros. Se puede ver un esquema general del funcionamiento de la aplicación en el documento anexo "Diagrama de funcionamiento".

2.6 Resultados :

IFI está en producción, dando servicio desde Marzo de 2.003, a transmisiones de datos entre la Tesorería General de la Seguridad Social y:

- * El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), intercambiando certificados de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
- * El Ministerio de Educación (ME), intercambiando certificados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

* Los Servicios Públicos de salud a través del Sistema IFI envía ficheros con los partes de IT emitidos a la TGSS. La TGSS trata estos ficheros añadiendo información del sistema de afiliación y envía los ficheros al INSS. El INSS trata los ficheros y genera un fichero de respuesta por cada fichero recibido que envía a la TGSS. Finalmente la TGSS envía el fichero de respuesta al Servicio Público de Salud de las Comunidades Autónomas a través del Sistema IFI .

Las Comunidades Autónomas que en estos momentos están utilizando el sistema IFI son todas, excepto Madrid que está en fase de pruebas.

Andalucía, Aragón ,Asturias, Cantabria, Ceuta ,Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Canarias, Melilla, Murcia, LA Rioja, Valencia.

- * El Ministerio de Economía y Hacienda (MEH), como protocolo de transporte seguro para el envío de la documentación para la creación de empresas proveniente del CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas).

2.7 Datos de utilización del servicio o servicios :

Sirva como ejemplo la actividad de este sistema IFI para el proyecto CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) en el ejercicio 2004, estos datos;

Número total de ficheros intercambiados: 878 transacciones

Porcentaje de incidencias detectadas [%]: 2%

Volumen de información transmitida: 140,19 MB

Con los partes de IT que gestiona el INSS se trasmite diariamente un volumen aproximado entre 20 y 30 ficheros, de un tamaño medio de 0,5 Mbytes y un tamaño máximo de 5 Mbytes.

Con el resto de los Organismos la actividad de Intercambio de Información es puntual.

El sistema es fiable destacando que el número de incidencias desde la puesta en producción en Marzo / 2.003 ha sido muy bajo, menor del 1%.

2.8 Lecciones aprendidas y conclusiones :

El proyecto IFI ha demostrado que no es necesario usar redes privadas para la transferencias de datos, pudiendo utilizar redes públicas a bajo coste. Existen otras tecnologías que consiguen los mismos resultados, pero con un esfuerzo de inversión inicial y mantenimiento mucho mayor.

Las características más importantes que lleva implícita la tecnología subyacente al proyecto IFI son su seguridad; se realiza la transmisión en un medio asequible, que llega a todos los rincones (Internet); y además la transmisión de datos es independiente de la arquitectura (puesto que es por servicios Web) y con soluciones abiertas (SOAP no es un protocolo propietario).

Por ello se está trabajando en ampliar sus funcionalidades para admitir que los organismos externos a la Seguridad Social puedan intercambiar información utilizando solo un navegador, funcionalidad dirigida a organismos locales como ayuntamientos. Esta evolución del proyecto IFI, ha dado en llamarse dentro de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social proyecto IFIWEB.

2.9 Referencias y enlaces :

Artículo en la Revista Tesorería Actual. Mayo 2003. Número 6. pág 34. IFI: Nueva solución para el sistema de intercambio de ficheros entre Administraciones Públicas.

Por otra parte, la mejor manera de saber el nivel de éxito de una aplicación es conocer la opinión de sus usuarios (en este caso, externos a la TGSS). Los más representativos son:

Desde la Subdirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dicen:

"El funcionamiento de la aplicación IFI, es ágil y se obtiene una rápida respuesta. Permite conocer en todo momento la situación del proceso de los ficheros. Permite recuperar ficheros que por alguna razón fallen en su recepción."

Desde la Subdirección General de Prestaciones del INSS:

" Para el INSS el Sistema IFI ha supuesto un avance importante en el intercambio de información con otros organismos de la administración (servicios públicos de salud), permitiendo recibir información y generar respuesta a dicha información de una manera automatizada y segura."

Desde el Ministerio de Economía y Hacienda, dicen:

" El servicio es muy bueno tanto en el funcionamiento del propio programa como en las relaciones entre ambos organismos cuando ha habido problemas que resolver. En este caso la disponibilidad e interés por parte de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social ha sido excelente "

2.10 Documentación complementaria :

Se adjunta una presentación técnica del funcionamiento conceptual de la arquitectura, que contiene:

- Diagrama General de la arquitectura de transmisión de ficheros entre el cliente y el Servidor IFI.
- Proyecto IFI: especificaciones técnicas

3.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR PÚBLICO QUE OPTAN AL PREMIO**Responsable del proyecto**

Apellidos :	Quintanilla Rojo
Nombre :	Eladio
E.mail :	eladio.quintanilla@tgss.seg-social.es
DNI/NIF/NIE :	13030858R
Teléfono :	91/3902703
Puesto de trabajo :	Gerente de Informática

Personal que ha intervenido en el proyecto

Apellidos y Nombre :	Carlos Escudero Rivas (director del centro de seguridad)
Apellidos y Nombre :	Francisco Pérez Fernández (jefe de área)
Apellidos y Nombre :	Ricardo Ruiz Ramos (jefe de servicio)
Apellidos y Nombre :	Francisco Panduro Torres (Software AG)
Apellidos y Nombre :	Ignacio Merino Lagunilla (Software AG)
Apellidos y Nombre :	Carlos Pérez Bravo (jefe del proyecto IFIW)
Apellidos y Nombre :	
Apellidos y Nombre :	
Apellidos y Nombre :	
Apellidos y Nombre :	

4.- OBSERVACIONES

Como evolución del servicio IFI, se ha desarrollado el proyecto IFIWEB que permite el transporte seguro de ficheros utilizando únicamente un navegador web en el cliente.

Esto permite atender las necesidades de organismos y entidades con una organización informática pequeña y que van a acceder mediante un PC conectado a internet como por ejemplo pequeños ayuntamientos.

El usuario tendrá en el navegador una opción de envío mediante la cual puede transmitir los ficheros que desee y una opción de recepción, donde podrá consultar los archivos que tiene pendiente de descargar y tras seleccionar el que desee, efectuar su descarga en el PC.

Actualmente se ha creado la infraestructura básica para poder enviar y recibir ficheros y se están realizando pruebas de transmisión de ficheros.

5.- FICHERO ANEXOS

[Diagrama de funcionamiento.doc](#) : Diagrama que describe el funcionamiento de la transmisión entre el cliente y el servidor IFI.

[Presentación de Arquitectura.ppt](#) : Presentación con las características de la arquitectura del servicio IFI